

Autor(es): Yolanda Fernández Lommen

Título: Crecimiento económico y comercio exterior en China

Resumen:

1. Introducción. La reforma del régimen comercial

Uno de los más espectaculares efectos del programa reformista de la economía china ha sido, sin lugar a dudas, la política de apertura al exterior. Tras un largo régimen comercial de corte autárquico durante las décadas de los sesenta y setenta, el impulso aperturista de la reforma afectó a la economía muy positivamente a través de la promoción de la actividad comercial, la inversión extranjera y el turismo. Los ingresos en divisas, procedentes de dichas actividades, han permitido elevar el nivel de reservas exteriores del banco central chino hasta 155.000 millones de dólares en la actualidad (*China Statistical Yearbook*) (1).

La apertura de la economía a la inversión extranjera y la espectacular trayectoria de las exportaciones proporcionan divisas suficientes al país para adquirir, en los mercados internacionales, las costosas importaciones de bienes de equipo y tecnología que China necesita para afrontar la modernización y el desarrollo de su economía. Conscientes de esta necesidad, en la década de los ochenta, una vez constatado el éxito de las medidas reformistas en otros sectores de la economía, el gobierno chino introdujo, gradualmente, a través de sucesivas fases, el conjunto de reformas que harían del sector exterior chino un sector eficiente y competitivo en los mercados internacionales. En pocos años, China, con un creciente volumen exportador muy notable, ocupaba la décima posición entre las principales potencias exportadoras del mundo.

El cambio supuso una transformación radical en el funcionamiento del sector exterior de la economía, que se alejaba con rapidez del modelo comercial soviético típico de la planificación centralizada, introducido por Mao durante los primeros años de su mandato. La liberalización que introdujo la reforma permitió descentralizar la actividad comercial y diversificar los productos destinados a la exportación, en un claro intento de adaptar las ventas exteriores chinas a la demanda mundial. La percepción del Gobierno sobre el enorme potencial exportador de la economía, especialmente patente en la producción de bienes intensivos en mano de obra —su indiscutible ventaja comparativa—, reorientó con firmeza la gestión comercial desde el control estratégico del pasado hacia la lógica económica del libre mercado.

De este modo, a partir de 1985, los precios internacionales se transmiten, en su práctica totalidad, al mercado interno, y los subsidios a la exportación e importación se han reducido sensiblemente, requisito que China debe cumplir para culminar su deseo de ingresar en la Organización Mundial de Comercio. Por otra parte, los socios comerciales también han cambiado; durante la década de los cincuenta el comercio exterior chino estaba dominado por la Unión Soviética, pero en la actualidad el comercio con los países de la OCDE y algunos vecinos asiáticos supone más de la tercera parte de sus intercambios.

Ha sido necesario, asimismo, reformar el artificial sistema cambiario heredado de la etapa de planificación centralizada, que hasta el año 1994 no exhibió un tipo de cambio único. Por otra parte, y como era también práctica habitual en la Unión Soviética, el tipo de cambio permaneció durante años excesivamente sobrevaluado. Es por ello, que la reforma del mecanismo de cambios ha exigido continuas y sustanciales devaluaciones hasta situar la paridad de la divisa nacional en un nivel creíble y acorde con la situación económica del país. La primera medida en este sentido fue adoptada en 1985 cuando el Gobierno tomó la decisión de devaluar un 21 por 100 el tipo de cambio oficial, con el propósito de aproximarlos de forma paulatina al valor de mercado.

En suma, existe un consenso generalmente aceptado entre los analistas en torno a la incidencia positiva de la liberalización del sector exterior, especialmente en su vertiente comercial, sobre la dinámica evolución de la tasa de crecimiento de la economía. Esta afirmación no está, sin embargo, exenta de una conocida e inconclusa controversia teórica cuya esencia detallamos a continuación. Seguidamente se procederá al detalle del proceso de liberalización comercial y a comentar los rasgos más destacados de la evolución de las transacciones exteriores de China, para, finalmente, analizar la importancia de la reforma cambiaria sobre la acelerada trayectoria comercial de la economía.

2. Crecimiento económico y exportaciones. Una controversia teórica

Los trabajos empíricos que investigan los vínculos existentes entre el crecimiento económico y las exportaciones han proliferado desde los primeros años de la década de los sesenta (2), y muy especialmente a raíz del éxito de la aplicación, en ciertas economías, de políticas económicas de marcado carácter comercial.

Sin embargo, y a efectos del trabajo que nos ocupa, es imprescindible mencionar, como ya se ha señalado en la introducción de este capítulo, que la mayor parte de dichos trabajos descansan sobre fundamentos teóricos débiles, y precisamente sobre este aspecto han recaído la mayor parte de las críticas. El principal problema que surge a la hora de estimar la correlación entre el comercio y la renta se deriva del hecho de la habitual inclusión de variables explicativas que acarrearán efectos colaterales sobre el crecimiento de la producción. Es el caso, por ejemplo, señalado por Helpman (1988), Bradford y Chawkin (1993), Rodrik (1994) o Sala-i-Martin (1991) que cuestionan la validez teórica de una de las variables explicativas más habituales, la política comercial. Es decir, países que optan por una política liberalizadora del comercio adoptan al mismo tiempo medidas similares en el funcionamiento de su mercado interno y políticas monetarias y fiscales estables que también afectan al crecimiento de la economía.

En definitiva, la variable política comercial está correlacionada con otros factores que se omiten en la ecuación de renta a estimar. Precisamente, esta problemática daría lugar al surgimiento en la literatura de los modelos gravitacionales desarrollados, entre otros, por Linneman (1966) y Deardorff (1984), que a través el uso de variables de carácter geográfico tratan de evitar estos obstáculos, y demuestran cómo la

distancia geográfica y el tamaño de los mercados son variables que explican buena parte de los intercambios realizados entre las diferentes economías.

A pesar de esta problemática, con carácter general, es posible distinguir tres tendencias o enfoques de interés dentro de dicha literatura. En primer lugar, se encuentran aquellos estudios que analizan los efectos de los procesos de liberalización y apertura comercial sobre la economía a través del análisis de casos nacionales específicos. Destacan en este primer grupo los renombrados trabajos de Bhagwati (1978), Krueger (1978 y 1982), Balassa (1985), Agossin (1991) o el brillante trabajo coordinado por Papageorgiu, Michaely y Chosky (1991), que fue publicado por el Banco Mundial. Con un marcado carácter *ad hoc*, que restringe la generalización de los resultados, los mencionados trabajos concluyen afirmando que existe la posibilidad de confirmar la hipótesis del impacto y la eficacia, en el largo plazo, de las políticas de liberalización comercial y fomento exportador sobre el crecimiento, en detrimento de otras estrategias comerciales como, por ejemplo, la política de sustitución de importaciones.

La segunda corriente centra sus investigaciones en el análisis cuantitativo de la relación crecimiento-exportaciones, mediante el uso de datos de corte transversal en los casos concretos de algunas economías. No obstante, las limitaciones de las herramientas estadísticas utilizadas en la mayor parte de los estudios, en ausencia de un soporte teórico sólido, condicionan las conclusiones alcanzadas. Son destacables, sin embargo, los trabajos de Maizels (1968), Voivodas (1973), Heller y Porter (1978) o Williamson (1978), a pesar de que su contribución se reduce al contraste de la significatividad de la relación existente en la dinámica de las exportaciones y el crecimiento, que en los citados casos, es significativa. Otros autores persiguen la compatibilización de este hecho con la teoría neoclásica del crecimiento, empleando el supuesto de que el desarrollo tecnológico —es decir, la variable tiempo del modelo de Solow— está positivamente correlacionada con la evolución de las exportaciones. Comprueban dicha relación Balassa (1978), Tyler (1981), Kavoussi (1984) o Salvatore (1989). Dicha verificación es especialmente sólida en los años previos a la crisis de la década de los setenta, en países con un nivel de desarrollo medio-alto y alto. Por otra parte, autores como Feder (1983), Ram (1987), Rana (1988) o Raymond (1995) suponen que la productividad evoluciona más favorablemente en el sector exportador que en otras ramas del sistema económico, generando, así, externalidades positivas de tal suerte que su presencia es beneficiosa para el sistema en su conjunto. Una vez más, y a pesar del rigor de los trabajos, que permite verificar la hipótesis planteada, no faltarán ejemplos en sentido contrario que mostrarán la fragilidad de los resultados alcanzados.

Y esta será una de las principales objeciones que ha recibido esta corriente de análisis. Una vez constatada la existencia de una relación positiva entre el crecimiento y la actividad exportadora, no se analiza la dirección de la causalidad entre ambas variables. Las implicaciones teóricas de esta ausencia son de gran relevancia puesto que la dirección de la causalidad determina la compatibilidad teórica o bien con el enfoque neoclásico —si la causalidad detectada fluye desde el crecimiento hacia las exportaciones— o bien con el enfoque keynesiano —justo a la inversa.

En este contexto, y en tercer lugar, es posible discernir una tercera corriente de análisis que centrará sus investigaciones en el estudio de la dirección de la causalidad aunque no llegan a alcanzar el consenso ante la presencia de resultados contradictorios entre los diferentes trabajos. Así, Jung y Marshall (1985), utilizando la metodología de Granger, encuentran resultados opuestos para los diferentes casos analizados, fenómeno que confirmarán los estudios de Kunts y Marin (1989), Marin (1990), Sharma y Dhakal (1994) y Raymond (1995). Adicionalmente, Chow (1987), empleando una técnica alternativa —el método de Sims— detecta una causalidad bidireccional entre ambas variables que le conduce a constatar la mutua influencia entre las mismas.

En suma, los tres enfoques comparten un denominador común que condiciona la fiabilidad de los resultados, es decir, la ausencia de un soporte teórico riguroso que permita generalizar sus conclusiones. No obstante, es posible encontrar planteamientos teóricos más sólidos dentro del marco propiciado por la tradición keynesiana o post-keynesiana, como por ejemplo, el modelo desarrollado por Harrod (1933), y más recientemente, el modelo desarrollado por Thirlwall (1979).

Estos modelos alternativos, que comparten un enfoque de demanda, han centrado su análisis sobre la existencia de crecimiento restringido por el sector exterior. De este modo, sus defensores sostienen que, en última instancia, el crecimiento depende de las condiciones estructurales del comercio exterior. La razón estriba en lo siguiente: en el largo plazo los precios relativos no desempeñan papel alguno y, por tanto, el equilibrio dinámico de la balanza de pagos sólo será alcanzable con una tasa de crecimiento económico compatible con la del resto del mundo, y, en consecuencia, con las elasticidades renta de las exportaciones y de las importaciones. Es decir, el aumento de la producción de una economía implica necesariamente un incremento de sus intercambios comerciales con el exterior que solamente será posible si la renta mundial crece de forma paralela en la cuantía necesaria para absorber el crecimiento del producto canalizado a las ventas exteriores del país exportador. De no darse esta circunstancia, el crecimiento de la economía estará restringido ante la falta de demanda, puesto que la condición necesaria para mantener el equilibrio exterior sólo puede cumplirse mediante un crecimiento menor de la producción. Este razonamiento ha sido contrastado empíricamente con bastante éxito, aunque no carece, asimismo, de ciertas críticas, y es conocido en la literatura como *Ley de Thirlwall*.

3. La reforma comercial. Liberalización y apertura

Antes de proceder al detalle de las diferentes etapas reformistas, y con el fin de poder apreciar la intensidad de la reforma del sector exterior, detallaremos brevemente la singular política comercial del maoísmo, que se mantuvo en vigor hasta los primeros años de la década de los ochenta.

3.1. La política comercial del maoísmo

Con anterioridad a la reforma, toda actividad comercial era el resultado de una decisión centralmente planificada y controlada, en régimen de monopolio, por el Ministerio de Comercio Exterior. La totalidad de los intercambios era determinada en los respectivos planes quinquenales, en los cuales se especificaban los productos y las cantidades objeto de importación y exportación. Los planes comerciales lograban operatividad bajo la gestión única de doce corporaciones comerciales estatales, reguladas y controladas por el Ministerio de Comercio Exterior. Estas, recibían el nombre de Corporaciones Nacionales Chinas de Importación y Exportación, y su producción se limitaba a los siguientes sectores: tecnología, maquinaria, metales y minerales, derivados químicos, herramientas, cereales, aceites y productos alimentarios, textiles, productos industriales ligeros, artesanía, derivados pecuarios, medicinas y embalajes. Todas las corporaciones estaban ubicadas en Pekín aunque contaban con sucursales en diversas provincias del país. No obstante, y como es previsible dentro de la lógica de la planificación centralizada, sólo las doce sedes

centrales de la capital estaban autorizadas para firmar y suscribir los contratos de importación y exportación. El monopolio estatal era de tal rigor que no fue necesario establecer ningún tipo de política arancelaria específica para el control y regulación del comercio.

En calidad de gestoras únicas de la actividad comercial, las mencionadas corporaciones establecían con antelación el volumen necesario para hacer frente a la exportación programada, y, de este modo, esta cantidad era incluida en la planificación de los objetivos productivos de las empresas. Todo ello se valoraba a precios de mercado y los productores domésticos recibían los pagos en moneda nacional, es decir, que el productor no percibía diferencia alguna entre vender para el mercado interno o externo. Las corporaciones recibían del Gobierno las divisas necesarias para adquirir las importaciones previstas en el plan quinquenal, y los productos importados se vendían, según las cuotas establecidas por la planificación, a los precios del mercado interior. En la medida en que los precios de las manufacturas chinas eran superiores a los precios internacionales, aquellas corporaciones dedicadas a la importación registraban, con carácter general, beneficios que, a su vez, se destinaban a sufragar las pérdidas que, obviamente, sufrían las corporaciones exportadoras —con la excepción de las dedicadas a la exportación de materias primas, que sí eran rentables.

Existía una diferencia adicional entre la regulación importadora y la exportadora, puesto que si bien las importaciones se calculaban teniendo en cuenta las necesidades de la oferta y de la demanda, las exportaciones se determinaban atendiendo a otros criterios. En efecto, la lista de exportaciones incluida en el plan respondía únicamente a la necesidad de obtener divisas para la importación, puesto que dada la no convertibilidad de la moneda nacional, éste era el único canal de acceso a la moneda extranjera.

En definitiva, se observa como el sistema comercial previo a la reforma contiene un claro sesgo en contra de la actividad exportadora, y como el monopolio comercial estatal, durante muchos años, mantuvo aislados al mercado interior y a los productores nacionales de los precios y de la competitividad internacional, suprimiendo, de este modo, cualquier incentivo para mejorar la eficiencia productiva. El aislamiento de la economía proporcionaba al sistema una impermeabilidad total ante las fluctuaciones de los precios internacionales, que en otras economías tantos efectos dañinos provocó, como es, por ejemplo, el caso de las dos crisis del petróleo. Sin embargo, los efectos negativos de esta política superaron en envergadura a los posibles beneficios derivados de dicho aislamiento forzado y artificial; demandas insatisfechas, carencia de incentivos, falta de competitividad o baja eficiencia productiva, son algunos de los inconvenientes que se pueden señalar.

En la actualidad todavía perdura la presencia de la planificación en la actividad comercial, aunque, evidentemente, en menor envergadura y con un contenido diferente. En el umbral de la reforma, antes de la aplicación de las medidas liberalizadoras, la planificación afectaba a la totalidad de los 3.000 productos comerciados. En 1982, la cifra se redujo a 1.000, y a 112 en 1988, aunque hay que destacar que dichos 112 productos representaban el 45 por 100 del total exportado y el 40 por 100 de las importaciones (Lardy, 1992). En los últimos años de la década de los noventa, persiste el peso de la planificación, pero reducida a aquellos productos considerados como sensibles o estratégicos, como es el caso, por ejemplo, de los productos energéticos y del cereal. Una vez autorizada la presencia de capital extranjero en el sistema económico, buena parte de la actividad comercial, importadora y exportadora, ha sido realizado por las empresas de capital mixto ubicadas en las Zonas Económicas Especiales (ZEE) y en las ciudades costeras abiertas, circunstancia que ha contribuido a reducir de forma notoria el control estatal sobre el comercio.

3.2. Las cuatro fases de la reforma

Veamos a continuación la progresión gradual de la reforma comercial, en la que es posible distinguir con nitidez cuatro fases: 1979-1984, 1985-1987, 1988-1995, 1996 en adelante.

Primera fase (1979-1984)

El objetivo de la primera fase fue la reducción del elevado grado de centralización que gobernaba los intercambios comerciales. De este modo, se transfirió buena parte del poder decisorio a los gobiernos locales e, incluso, a algunas empresas. La medida vino acompañada de una decisión de remarcable trascendencia, la apertura de las ZEE, enclaves privilegiados diseñados con el fin último de atraer inversión extranjera a la economía, a cambio de importantes incentivos y exenciones fiscales, con la cual obtener la tecnología y las divisas necesarias para financiar el proceso de desarrollo.

Durante esta primera etapa reformista hay que destacar también la creación de importantes instituciones que velarían por la buena marcha de la liberalización económica. Se crearon, entre otras, las siguientes (3): la Comisión de Control de la Inversión Extranjera (FICC), para la regulación de la inversión extranjera directa; la Comisión Estatal de Importación y Exportación (SIEC), a cargo del control de la nueva política comercial y de las importaciones de tecnología; la Corporación China Inversora Internacional (CITIC), con el cometido de atraer inversión para la creación de *joint-ventures*; la Administración General de Aduanas (GAC), para regular el control aduanero. En 1982, FICC, SIEC y el Ministerio de Comercio Exterior se fusionaron para crear el nuevo, y actualmente todavía en funcionamiento, Ministerio de Relaciones Económicas Exteriores y Comercio (MOFTEC).

Con carácter general, durante esta primera fase reformista, la actividad comercial continuó excesivamente monopolizada y controlada por el Gobierno, y la práctica totalidad de los intercambios comerciales fueron producto de la planificación. Hay que destacar que se registró, no obstante, un incremento de las exportaciones. Un tercio de dicho aumento provino de las ventas exteriores de crudo, que aumentaron de forma considerable, si bien fue una decisión fuertemente criticada ante la escasez energética que ralentizaba, en dicho período, el rápido despegue de la economía china, que podría verse estrangulado si no disponía de los factores productivos energéticos para hacer frente al acelerado desarrollo, desencadenado por las elevadas tasas de crecimiento, que experimentaba la economía tras el exitoso impacto de las primeras medidas reformistas.

Segunda fase (1985-1987)

La segunda fase reformista arranca con un objetivo muy diferente al perseguido en la etapa anterior. En este nuevo período las autoridades chinas se propusieron reducir los controles administrativos que lastraban el flujo de la actividad comercial para reducir la presencia estatal en la gestión del comercio.

Así, el rigor de la planificación fue sustituido por el mecanismo de concesión de licencias, y, al mismo tiempo, se permitió la proliferación de nuevas corporaciones de comercio, dependientes de los gobiernos locales y fuera del control del MOFTEC. Su número creció desde 12 en la etapa pre-reformista, hasta 1.000 en 1984 y 5.000 en 1990 (Li, 1997). Sin embargo, un análisis del volumen de comercio en cada estructura refleja como, a pesar de la pretendida descentralización, las corporaciones del MOFTEC gestionaron, en 1985, el 79 por 100 de las exportaciones y el 65 por 100 de las importaciones. Dichos porcentajes se reducirían, no obstante, con el tiempo (*China Statistical Yearbook*).

El inicio de esta segunda fase está marcado por la introducción del novedoso sistema de licencias, que afectaba tanto a las exportaciones como a las importaciones. Era necesario adquirir una licencia para la importación de aquellos productos que estaban incluidos en la lista de bienes de acceso restringido, confeccionada atendiendo a criterios proteccionistas que perseguían el equilibrio de la balanza de pagos. Entre los 45 bienes presentes en la lista se encontraban, por ejemplo, la sofisticada maquinaria para las líneas de ensamblaje de bienes de consumo duradero como son los televisores, frigoríficos o lavadoras. La concesión de las licencias correspondía al MOFTEC si bien, a finales de 1987, algunos gobiernos locales y otros ministerios estaban, asimismo, autorizados para la concesión de licencias.

Las licencias para la exportación perseguían, por una parte, frenar la competencia del mercado interno, y, por otra, maximizar los beneficios del monopolio estatal. Las licencias se aplicaban, y todavía se aplican, sobre tres categorías de productos. La primera de ellas, que incluye productos de demanda inelástica (exportaciones alimentarias a Hong Kong y artículos de medicina tradicional, entre un total de 200), está bajo el pleno control del estado. La segunda categoría agrupa principalmente materias primas como el carbón, los metales y los minerales, productos todos ellos que exhibían un precio muy inferior a los correspondientes precios en los mercados internacionales. El objetivo de la introducción de las licencias obedece, en este grupo, a la necesidad de evitar un exceso de exportaciones que pudiera dejar desabastecido el mercado interno. Por último, la tercera categoría, textiles y vestidos, se considera necesaria para hacer frente al cumplimiento de las cuotas establecidas para dichos productos en los mercados exteriores.

Tercera fase (1988-1995)

La tercera fase se ha caracterizado por la adopción de una relevante medida reformista que contribuyó de forma muy significativa a la reducción de la descentralización de la actividad comercial, el "sistema contractual de retención". Este mecanismo, inspirado en el "sistema de responsabilidad por contratos" aplicado en la agricultura, permitía retener a los productores los beneficios en divisas extranjeras que superasen una cantidad estipulada en el contrato suscrito entre la agencia estatal correspondiente y la entidad comercial. El sistema resultó muy eficiente e impulsó considerablemente la actividad comercial ante la presencia de atractivos estímulos e incentivos materiales.

Hay que destacar que esta decidida reforma fue emprendida por el Gobierno de la República Popular China ante la urgente necesidad de divisas para financiar el servicio de la deuda externa. Sin ser esta cuestión preocupante, pues uno de los rasgos de la reforma china es el moderado recurso al endeudamiento, la mayor presencia china en los mercados internacionales de crédito desde los primeros años de la década de los noventa, había incrementado la factura de su servicio.

Cuarta fase (1996 en adelante)

En noviembre de 1995, durante el transcurso de la Cumbre de Osaka del Foro Económico de Asia Pacífico (APEC), el Presidente de la RPCh, Jiang Zemin, anunció el lanzamiento de un nuevo plan de liberalización comercial para el quinquenio 1996-2000. Empieza así la última fase de la reforma, durante la cual el gobierno chino ha reiterado su compromiso con todas las medidas adoptadas desde el inicio del período reformista y ha anunciado cambios de mayor envergadura y profundidad, acordes con el grado de desarrollo alcanzado por su economía, así como por el mayor protagonismo de la economía china como potencia exportadora internacional. Además, las crecientes presiones recibidas de la comunidad internacional para su mayor liberalización y plena integración en los flujos mundiales, junto con las exigencias que China debe cumplir para integrarse en la Organización Mundial de Comercio, son argumentos de peso a favor de una mayor liberalización.

Una vez reducida la descentralización y el control monopolístico del estado, los escollos que debe sortear la economía se concentran principalmente en dos: la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, y la apertura de sus mercados. En las décadas anteriores a la etapa reformista, los aranceles no desempeñaron un papel activo como instrumento de política comercial, puesto que el férreo control del estado en materia comercial desempeñaba, implícitamente, dicha función. Sin embargo, en los primeros años de la década de los ochenta, con el propósito de recuperar parte del control perdido con la progresión de las medidas liberalizadoras, los aranceles cobraron importancia y se convirtieron en una importante fuente de ingresos para el estado de aproximadamente 15.000 millones de yuanes anuales (*China Statistical Yearbook*). La política arancelaria se ha utilizado, en ocasiones, para contrarrestar la erosión del equilibrio de la balanza de pagos que ha sido parcialmente responsable de los bruscos cambios experimentados por el ciclo económico chino. En dichas ocasiones, se han aplicado aranceles sobre las importaciones de productos considerados de lujo en China —bienes de consumo duradero, en su mayoría electrodomésticos— con el fin de concentrar el gasto en las importaciones de los necesarios bienes de capital.

El deseo de las autoridades chinas de ingresar en la OMC ha acelerado la reducción arancelaria, si bien es cierto que todavía persiste en ciertos productos un gravamen excesivo, a pesar de que la acusada proliferación de las barreras no arancelarias es un fenómeno que reviste mayor gravedad.

Por último, y en referencia a la apertura de los mercados, se han realizado importantes concesiones en los dos últimos años con la apertura parcial, a la gestión e inversión extranjera, de los sectores armamentístico, nuclear, alimentario y de telecomunicaciones, sectores sensibles de elevado valor estratégico para el gobierno chino, muy codiciados por las grandes multinacionales extranjeras.

4. Evolución y características de los intercambios comerciales

El desarrollo del comercio exterior ha sido uno de los elementos fundamentales del programa de modernización de la economía a partir de 1979. Desde entonces los esfuerzos realizados han sido recompensados con éxito: las exportaciones chinas han multiplicado por diez su volumen, y las importaciones por siete. Entre los factores determinantes del éxito destacan la descentralización institucional, la llegada masiva de inversiones extranjeras, la depreciación del tipo de cambio real efectivo y el acceso libre de impuestos a la importación de productos intermedios usados en la actividad exportadora.

El comercio total, exportaciones e importaciones, ha crecido de una forma espectacular desde el inicio de la reforma económica en China. Tomando como referencia los modestos resultados del comercio chino en el año 1980, los analistas contemplan con asombro el singular incremento del comercio que, el año 1997, ha alcanzado 325.060 millones de dólares, de los cuales, 182.700 corresponden a las exportaciones y 142.360 a las importaciones. Los datos hablan por sí mismos y arrojan un voluminoso superávit comercial de 40.340 millones de dólares para dicho año (véase tabla 1). Sin embargo, no ha sido siempre así, y las necesarias y costosas importaciones han llevado, en ocasiones, al desequilibrio de la balanza comercial, pero los planes de austeridad emprendidos en cada momento por las autoridades chinas han terminado por consolidar una trayectoria sana en sus cuentas exteriores (véase tabla 1).

La dinámica evolución del comercio exterior ha elevado a China a la categoría de décima potencia comercial mundial, y ello se debe, sin lugar a dudas, a su acelerada escalada por el acceso a cuotas cada vez mayores del comercio internacional. La tabla 2 nos permite apreciar la creciente participación china en el comercio mundial, que en la actualidad es de 2,8 por 100.

Estos resultados inducen a intuir un elevado grado de apertura de la economía china. Sin embargo, este es un aspecto muy discutido entre los analistas, que cuantifican coeficientes de apertura dispares según la fuente estadística primaria que utilicen. Haciendo uso de los datos oficiales se obtienen los siguientes resultados (véase tabla 3).

TABLA 1: EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR, 1980-1997 (millones de dólares)

AÑO	COMERCIO TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO COMERCIAL
1980	38.140	18.120	20.020	- 1.900

1981	44.020	22.010	20.010	2.000
1982	41.600	22.320	19.280	3.040
1983	43.610	22.220	21.390	830
1984	53.550	26.140	27.410	- 1.270
1985	69.600	27.350	42.250	- 14.900
1986	73.840	30.940	42.900	- 11.970
1987	82.650	39.440	43.210	- 3.770
1988	102.800	47.520	55.280	- 7.750
1989	111.680	52.540	59.140	- 6.600
1990	115.440	62.090	53.350	8.740
1991	135.630	71.840	63.790	8.050
1992	165.530	84.949	80.580	4.350
1993	195.710	91.760	103.950	- 12.220
1994	236.730	121.040	115.690	5.400
1995	280.850	148.070	132.080	16.700
1996	289.880	151.050	138.830	12.220
1997	325.060	182.700	142.360	40.340

Fuente: *China Statistical Yearbook*

Así, los datos del *China Statistical Yearbook* permiten apreciar un coeficiente de apertura muy elevado que alcanzó su máximo en el año 1994 cuando el valor del comercio total exterior chino supuso el 43,80 por 100 del PNB, y que en el año 1997 fue de 36,70 por 100. Es decir, la economía presenta un grado de apertura por encima del japonés y del norteamericano, y que duplica al de la India. Este comportamiento, no obstante, no es propio de un país grande, y esta circunstancia ha llevado a algunos investigadores a indagar en mayor profundidad en este aspecto, si bien la causa última que determina la diferencia de los resultados obtenidos radica en cuestiones estadísticas, como veremos seguidamente.

TABLA 2: PARTICIPACION EN EL COMERCIO MUNDIAL, 1980-1994 (en porcentaje)

AÑO	COMERCIO CHINO/COMERCIO MUNDIAL	EXPORTACIONES CHINAS/EXPORTACIONES MUNDIALES	IMPORTACIONES CHINAS/IMPORTACIONES MUNDIALES
1980	0,944	0,910	0,977
1981	1,098	1,116	1,081
1982	1,114	1,224	1,015

1983	1,183	1,229	1,139
1984	1,378	1,374	1,382
1985	1,762	1,421	2,085
1986	1,702	1,454	1,941
1987	1,631	1,586	1,675
1988	1,791	1,681	1,898
1989	1,800	1,726	1,871
1990	1,648	1,806	1,496
1991	1,947	2,100	1,800
1992	2,218	2,323	2,118
1993	2,663	2,526	2,797
1994	2,858	2,965	2,753

Fuente: *China Statistical Yearbook*

Existe la creencia de que las series oficiales del PNB de la economía china están infravaloradas, y que un cálculo adecuado de su valor real conduce a coeficientes de apertura próximos al 10 por 100, un valor más propio de economías de gran tamaño, como India y Estados Unidos. Lardy (1992) encuentra errores de procedimiento al convertir las series a dólares norteamericanos utilizando el tipo de cambio, instrumento que no refleja con fidelidad la paridad del poder adquisitivo existente entre ambas economías. Utilizando la teoría del poder adquisitivo con una renta per cápita estimada en 1.100 dólares, Lardy (1994) cuantifica el coeficiente de apertura en 9 por 100. Con posterioridad, otros estudios, empleando la misma técnica, ha llegado a conclusiones similares. Así, el *Asia Pacific Economics Group* (APEG) (1995) estimó, para 1994, un coeficiente de apertura del 13 por 100, considerando una renta per cápita de 1.543 dólares. De acuerdo con Findlay y Watson (1996), el ajuste de las cifras coloca a China en la misma tendencia que otras economías de tamaño similar, y, por ello, al referirse al coeficiente de apertura del gigante asiático hay que tomar siempre las debidas precauciones, tal y como ocurre, con carácter general, con la información estadística disponible sobre la economía china.

TABLA 3: COEFICIENTE DE APERTURA, 1980-1997 (en porcentaje)

AÑO	COMERCIO TOTAL/PNB	EXPORTACIONES/PNB	IMPORTACIONES/PNB
-----	--------------------	-------------------	-------------------

1980	12,75	6,07	6,68
1981	15,41	7,71	7,71
1982	14,85	7,97	6,88
1983	14,81	7,55	7,26
1984	17,25	8,34	8,91
1985	24,15	9,45	14,70
1986	26,61	11,16	15,45
1987	27,29	13,01	14,28
1988	27,17	12,56	14,61
1989	25,99	12,23	13,76
1990	31,42	16,87	14,55
1991	35,71	18,91	16,80
1992	37,95	19,47	18,49
1993	35,96	16,86	19,10
1994	43,80	22,40	21,40
1995	41,03	21,74	19,29
1996	34,80	18,38	16,39
1997	36,70	20,64	16,05

Fuente: *China Statistical Yearbook*

Con respecto a la dinámica exportadora, ésta se ha visto muy favorecida con la progresiva desaparición de la planificación en el sector del comercio exterior. Ya fue comentado cómo durante el maoísmo la única función que desempeñaban las ventas exteriores era la de proveer al país de las divisas necesarias para financiar las importaciones. De este modo, las exportaciones se planificaban de acuerdo con los objetivos de importación marcados por el plan. A partir de 1980 los subsidios directos a la exportación se han ido eliminando y las metas exportadoras responden progresivamente a criterios macroeconómicos. Por ello, la composición de las ventas exteriores se determina, con cada vez mayor frecuencia, tomando en cuenta las ventajas comparativas que presenta el país, permitiendo, asimismo, una participación creciente de las empresas de capital mixto y privado.

No se observa, por el contrario, la misma evolución en las importaciones que, si bien también han crecido de forma sustancial, están sometidas a un control estatal más estricto. Durante los años ochenta los flujos de importación siguieron las directrices dictadas por la planificación de la actividad económica doméstica y, por lo tanto, respondieron únicamente a los cambios en los controles administrativos, como la relajación del control de cambios y la concesión de licencias de importación. No obstante, la trayectoria de las importaciones puede ser calificada de muy estable, reflejando, así, la estrategia importadora china que persigue asegurar el suministro de materias primas esenciales y de tecnología en detrimento de las

importaciones de bienes de consumo. Aunque en la segunda mitad de la década de los noventa se ha reducido sensiblemente el control sobre las importaciones, persisten numerosas barreras arancelarias y no arancelarias cuya reducción es la clave para el acceso de China a la Organización Mundial de Comercio.

Durante los primeros años apertura las importaciones mostraron una tendencia creciente por encima de las exportaciones a excepción de aquellos casos en los que el Gobierno ha intervenido, por lo que las balanzas comercial y corriente han sido deficitarias durante varios años consecutivos. Para hacer frente a esta situación se aplicaron en 1981, 1989 y 1993 austeros programas correctores consistentes en la reducción drástica de las importaciones y la vuelta a una mayor rigidez de los controles de cambios, que generaron superávits temporales en 1982-1983, aunque ralentizaron el crecimiento de la economía. Desde entonces, la pauta del comercio exterior ha sido bastante cíclica ya que el Gobierno ha combinado las medidas de apertura con el mantenimiento de controles administrativos para evitar los desequilibrios de la balanza comercial.

En 1984-1985 se produjo un importante impulso en la reforma comercial al reducirse la dependencia del plan con la consiguiente mayor liberalización importadora y del sistema cambiario. Así, una parte cada vez mayor de las exportaciones y de las importaciones empezó a ser determinada por las fuerzas del mercado. Sin embargo, las elevadas tasas de crecimiento de la economía demandaban enormes importaciones de materias primas y de bienes de equipo que deterioraron el saldo comercial. En 1985 se registró un déficit comercial de 14.900 millones de dólares, puesto que mientras las exportaciones permanecían prácticamente constantes, las importaciones crecían al 50 por 100. La reacción del Gobierno no se hizo esperar y se aplicaron los controles administrativos previamente suprimidos: restricción del crédito y fortalecimiento de las barreras a la importación (cuotas, licencias, etc.). Las medidas tuvieron el impacto deseado y se redujo el crecimiento de las importaciones en un momento en el cual las exportaciones crecieron espontáneamente un 20 por 100 anual (*China Statistical Yearbook*).

La restauración del equilibrio comercial vino acompañada por nuevos intentos liberalizadores que volvieron a chocar con el mismo problema y en 1988 hubo que retomar los controles ante la repetida presencia de un preocupante déficit. El nuevo plan de austeridad, impuesto por las autoridades en 1989, fue muy eficiente pero los resultados no se apreciaron hasta 1990 cuando la recuperación se reflejó en un alentador superávit comercial de 8.740 millones de dólares, originado por un crecimiento del 18 por 100 en las exportaciones y una reducción del 9,8 por 100 en la actividad importadora.

La recuperación se ha mantenido en los años noventa a pesar de que se observa una continua presión importadora por encima del ritmo exportador. No obstante, en esta ocasión, las autoridades chinas han logrado mantener el carácter superavitario de su balanza comercial, que en 1997 alcanzó la abultada cifra de 40.340 millones de dólares. Un año después, las devastadoras consecuencias de la crisis financiera asiática han frenado la brillante trayectoria comercial, y el crecimiento de las exportaciones ha sido prácticamente nulo a lo largo de todo el ejercicio económico. Este brusco descenso de la actividad exportadora se ha dejado sentir en una cifra de crecimiento más moderada. A pesar de las dificultades, la balanza comercial ha mantenido su carácter superavitario, evitando, de este modo, la temida devaluación del yuan, que tan perniciosas consecuencias habría deparado a la recuperación de las economías más afectadas de la región.

4.1. Evolución de las exportaciones

Las sucesivas medidas aplicadas han alterado la estructura de las exportaciones chinas. Los sectores tradicionales (petróleo, materias primas agrícolas y productos alimentarios) han perdido peso, y han pasado de representar la mitad del total exportador en 1975 a menos de una sexta parte en 1997. Las manufacturas, por el contrario, han cobrado protagonismo y, hoy en día, superan el 85 por 100 de la composición de las exportaciones. Han experimentado su máximo crecimiento entre 1985 y 1990, período de mayor ímpetu exportador manufacturero.

El despegue de las manufacturas, principal fuente de ingresos de las cuentas exteriores chinas, se produjo precisamente en estos cinco años porque se dieron las condiciones necesarias para ello. Entre los factores que explican el fenómeno se encuentran, por una parte, las medidas específicas de reforma iniciadas en 1985 que incluían la creación de centros de operaciones en divisas (*swap markets*) que permitían compensar los inconvenientes derivados de la no convertibilidad de la moneda (4), y, por otra parte, el flujo creciente de inversión extranjera que se destinaba en su mayor parte a operaciones de exportación.

La expansión exportadora ha contado con un generoso sistema de incentivos ofrecido por el Gobierno y dirigido a las empresas dedicadas al ensamblaje para su posterior exportación, que han dispuesto, hasta el año 1996, de acceso libre de impuestos a los factores productivos, domésticos y de importación, necesarios para el desarrollo de su actividad. Así, la exportación de productos ensamblados ha crecido de forma sensible y representan en la actualidad el 50 por 100 de las exportaciones totales y el 65 por 100 de las manufacturas destinadas al exterior (*China Statistical Yearbook*). La mayor parte de las empresas ensambladoras se concentran en las Zonas Económicas Especiales, pero a partir del año 1990 se observa una importante dispersión de dicha actividad por otras zonas del país, más concretamente, hacia las ciudades costeras abiertas que disfrutaban también de una legislación privilegiada.

En cuanto a la composición de las exportaciones tradicionalmente las ventas de crudo ocuparon el primer puesto, hasta que en 1985 fueron desplazadas por el auge de las manufacturas, como por ejemplo, textiles, juguetes, artículos deportivos y calzado. A finales de la década de los ochenta, dentro de las ventas de manufacturas, destacaron por su dinamismo las ventas de productos electrónicos (teléfonos, radios, televisores en blanco y negro, etc.), que en el período 1985-1990 agruparon el 10 por 100 del total de las exportaciones habiendo partido de cero.

Los sectores que se han mostrado más dinámicos durante estos cinco años responden bastante bien a las ventajas comparativas que presenta el país, puesto que son productos todos ellos muy intensivos en mano de obra, factor del cual China está abundantemente dotado. La participación de los productos intensivos en mano de obra, que era en 1965 del 33 por 100, supera en la actualidad el 75 por 100 (*China Statistical Yearbook*). A juicio de Panagariya (1993), dentro de esta categoría, los productos intensivos en mano de obra no cualificada han disminuido sensiblemente desde 1985, cuando China ha empezado a exportar productos que incorporan mano de obra cualificada como refleja el desarrollo del sector eléctrico y de telecomunicaciones.

Los principales mercados de destino de las mercancías chinas son Hong Kong, Japón, Estados Unidos y la Unión Europea. Sin embargo hay que ser precavidos con el cálculo de las exportaciones chinas a Hong Kong puesto que la mayor parte no se consume en la colonia británica, sino que ésta sirve de intermediaria

para su posterior re-exportación, y habría que descontarlo de la cifra inicial. A modo de ejemplo, sirva el siguiente dato: Masaharu (1993) estima que de los 33.000 millones de dólares exportados a Hong Kong en 1992, 29.000 fueron re-exportados, siendo los principales mercados de destino Estados Unidos (36 por 100), la Unión Europea (17 por 100) y Japón (7 por 100).

4.2. Dinámica importadora

La evolución de las importaciones en China desde 1979 no es tan compleja como la descrita por las exportaciones. Los cambios estructurales más destacados se pueden concretar en tres. En primer lugar, las importaciones de productos alimentarios han decaído sensiblemente en los últimos diez años y actualmente suponen apenas el 2,5 por 100 del total de importaciones frente al 20 por 100 de los primeros años de la década de los ochenta. En segundo lugar, contrasta con esta caída el aumento de las importaciones de bienes de equipo y maquinaria. Las compras de capital abarcan hoy en día el 50 por 100 de las importaciones frente al 19 por 100 característico de los primeros años de la reforma (*China Statistical Yearbook*). Por último, las importaciones de materias primas y de bienes intermedios, aunque se han reducido ligeramente, mantienen su volumen aproximadamente en un tercio del total de importaciones.

Durante la etapa de planificación central la estructura de las importaciones respondía exclusivamente a las directrices del plan, de tal modo que se determinaban con el fin de garantizar el suministro de un mínimo de productos alimentarios, materias primas y productos intermedios, sin incluir bienes de capital y de consumo. Los productos más protegidos han sido los cereales —por su estrecha vinculación al problema alimentario chino—, bienes intermedios, materias primas, fertilizantes químicos, materiales plásticos, hierro, aluminio y madera. Con carácter general, todos aquellos sectores que presentan una mayor distorsión de precios frente a los precios de los productos análogos de los mercados internacionales.

Aunque la influencia del plan ha disminuido de forma notable la estructura importadora todavía presenta un sesgo planificador. Por ejemplo, a pesar de que los bienes de capital no forman parte del plan importador, el incremento de la participación de esta partida en el total de importaciones obedece a la estrategia de las autoridades de utilizar las importaciones como vía indirecta de obtener tecnología. Los bienes de consumo han constituido siempre una partida residual y únicamente han registrado pequeños incrementos en los años de relajación de los controles de cambio, mientras que han padecido sustanciales reducciones durante la puesta en marcha de los implacables planes de austeridad destinados al control del signo de la balanza comercial, ya comentados.

En lo que se refiere al origen de las importaciones, al igual que ocurre con las exportaciones, tropezamos con el mismo problema a la hora de cuantificar las cifras con rigor, puesto que un gran porcentaje de las importaciones procedentes de Hong Kong es originario de Taiwán y de Japón, que han encontrado en este peculiar mecanismo un camino para sortear las reticencias aduaneras de las autoridades chinas. De este modo, si descontamos la función mediadora de Hong Kong, Japón es el principal proveedor de las importaciones chinas (25 por 100 del total). Estados Unidos ocupa el segundo lugar y mantiene desde 1984 un volumen de ventas prácticamente constante en torno al 15 por 100 —y un déficit comercial bilateral creciente—, porcentaje muy similar al de la Unión Europea (Masaharu, 1993).

5. Política cambiaria y convertibilidad de la moneda

Hasta épocas recientes, el cometido prioritario del comercio exterior consistía en planificar las importaciones y las exportaciones de tal modo que pudieran cubrirse las necesidades de divisas internacionales de la economía en cada momento. Desde la puesta en marcha de la Política de Puertas Abiertas las autoridades chinas han llevado a cabo reformas sucesivas encaminadas a la liberalización de los regímenes comercial y cambiario. El objetivo último de los proyectos persigue el incremento del protagonismo de las fuerzas del mercado en las operaciones exteriores, y la reducción de la carga que representa para el presupuesto estatal la financiación, a través de subsidios, de la actividad exterior. Los primeros programas aplicados concentraron sus esfuerzos en la descentralización de la actividad exterior, mientras que la reforma de 1994 insistió en la liberalización del tipo de cambio. Así, en ese mismo año, se puso fin al sistema de tipo de cambio múltiple y se instauró un sistema de tipo de cambio único flotante, para evitar los problemas que surgían de la coexistencia de varios tipos de cambio y de la sobrevaloración de los mismos. Veamos a continuación este proceso con mayor detalle.

En el período 1981-1984, China mantuvo un sistema dual de tipos de cambio: el tipo oficial y el secundario. El oficial —destinado a las operaciones no comerciales entre residentes y no residentes— fue devaluado gradualmente a lo largo de dichos años, mientras que el secundario —empleado para las operaciones comerciales controladas por el estado— se mantuvo fijo aunque más devaluado. Este último regía las operaciones entre los 12 grandes monopolistas estatales dedicados al comercio exterior y las empresas suministradoras. En enero de 1985 se produjo la unificación temporal de ambos tipos, pero en 1986 se retomó el antiguo sistema dual ante la incapacidad de las autoridades de hacer frente a las presiones en favor de la convertibilidad de la moneda. En efecto, la actividad de las empresas extranjeras ubicadas en el territorio quedaba frenada, en muchas ocasiones, por la dificultad de repatriar el capital y los beneficios.

La dinámica actividad de las empresas extranjeras y de las numerosas *joint ventures* estaba truncada por la escasez y el racionamiento de divisas, características propias de un sistema carente de una moneda convertible. Con el fin de hacer frente a la escasez, las autoridades permitieron el establecimiento de unos centros especializados de ajuste de divisas, los *swap markets*, en los cuales las empresas de capital extranjero podían obtener las divisas necesarias a un tipo de cambio más favorable que el oficial, que se mantenía todavía excesivamente sobrevaluado (véase gráfico 1). El sistema funcionó bien y puso de manifiesto los inconvenientes de mantener un tipo de cambio oficial sobrevaluado por lo que se procedió a su ajuste. En diciembre de 1989 el yuan se depreció un 21,2 por 100 y, más adelante, en noviembre de 1990, se depreció un 9,6 por 100 adicional. No obstante persistía un margen significativo entre el tipo oficial (5,22 yuanes por dólar) y el tipo de cambio del *swap market* (6,7 yuanes por dólar), que se agrandaría en 1993 cuando la depreciación del segundo condujo a una paridad de 8,4 yuanes por dólar (*China Statistical Yearbook*). Con un *spread* del 45 por 100 entre ambos tipos de cambio, el Gobierno adoptó en 1994 la necesaria política cambiaria, proclamando su paridad oficial con el dólar en 8,4 yuanes, paridad que se ha mantenido firme y prácticamente inalterada a pesar de la reiterada alarma que han provocado en los mercados bursátiles los infundados rumores sobre la devaluación del yuan en 1998, en respuesta a la pérdida exportadora provocada por los efectos recesivos de la crisis financiera asiática (5).

Con carácter general, la reforma cambiaria ha beneficiado al sector exportador nacional ya que en el antiguo sistema dual los exportadores chinos no tenían acceso al *swap market*, y se enfrentaban, por lo tanto, a una sobrevaloración del tipo de cambio equivalente a la imposición de un impuesto por la cuantía del *spread* entre ambos tipos. La distancia máxima entre los dos tipos de cambio se alcanzó en el cuarto trimestre de 1988, al registrar un diferencial del 79 por 100 (Li, 1997). El efecto sobre el sector importador

ha sido justo el contrario puesto que los operadores del *swap market* tenían que pagar precios más altos por sus compras exteriores. Esta situación ha repercutido en la demanda de importaciones totales que, según las estimaciones del Banco Mundial (1993), se redujo en un 50 por 100. Por ello, en ausencia de los *swaps markets*, las importaciones chinas habrían sido superiores y el déficit de la balanza comercial también.

La reforma del tipo de cambio permitió, en los años ochenta, aplicar a las empresas exportadoras el denominado "sistema contractual de retención". Este procedimiento, inspirado en el "sistema de responsabilidad por contratos" originado en la agricultura y extendido con posterioridad a la industria, favoreció la buena marcha de las exportaciones. En los modelos económicos de planificación centralizada, los tipos de cambio no ejercen influencia alguna sobre la exportación puesto que los exportadores reciben sus pagos en moneda nacional de acuerdo con los precios internos administrativamente fijados. Con el propósito de incentivar la exportación, durante la década de los ochenta, el gobierno chino autorizó a los exportadores a retener parte de sus ganancias en moneda extranjera. Para ello se suscribía un contrato entre la empresa y el estado que permitía retener al exportador el montante excedentario de divisas una vez satisfecha una cuota de obligada entrega. Con dichas divisas, el empresario podía acceder con mayor facilidad a los mercados internacionales para importar aquellos factores productivos necesarios.

El porcentaje permitido de retención no era fijo y su cuantía variaba según la zona geográfica, naturaleza de la propiedad y tipo de producto. En este sentido, las ZEE han sido siempre enclaves muy privilegiados, autorizados a retener el 100 por 100 de las ganancias en divisas frente al 25 por 100 más habitual en el resto del país. Las *joint ventures* eran las empresas más favorecidas por el sistema puesto que podían retener la mayor parte de los beneficios. Y, por último, los productos más beneficiados por la medida eran, obviamente, aquellos que demostraban un mayor dinamismo exportador, como, por ejemplo, los textiles y otros productos de la industria ligera manufacturera.

GRAFICO 1: TIPOS DE CAMBIO OFICIAL Y DEL SWAP MARKET, YUAN-DOLAR, 1/1989-1/1992

Los esfuerzos realizados en materia cambiaria culminaron, no obstante, con el anuncio oficial de la esperada convertibilidad de la moneda nacional el primero de diciembre del año 1996. Esta decisión fue posible gracias a dos factores fundamentales: por una parte, la buena marcha de la economía y su creciente grado de apertura, y, por otra, el incremento espectacular de las reservas en divisas que ha convertido a China en el segundo país tenedor mundial.

6. Conclusión

En este trabajo se ha pretendido poner de manifiesto la eficacia de las medidas de apertura y de liberalización de la actividad comercial, en vigor desde los primeros años de la década de los ochenta. En efecto, la progresiva descentralización del comercio y los importantes avances realizados en la política del tipo de cambio han situado a China en una posición privilegiada entre las principales potencias comerciales del mundo.

La destacada trayectoria de sus exportaciones ha permitido que el motor de crecimiento de esta economía descansa en buena medida en el sector exterior, y, de este modo, las cuantiosas ventas exteriores han supuesto un estímulo singular a la actividad productiva que ha experimentado una tasa de crecimiento sin precedente histórico alguno. Si bien es cierto que no existe un soporte teórico sólido que respalde el estudio riguroso de los determinantes que vinculan la actividad comercial con el crecimiento económico, en el caso concreto de la economía china resulta difícil rechazar la plena consistencia de dicha relación.

Somos conscientes de las fundadas críticas que han recibido los, por otra parte muy célebres, estudios del crecimiento económico y la exportación en países en desarrollo, que defienden la bondad y efectividad de las políticas comerciales encaminadas a la apertura e integración de estas economías en el mercado internacional. No obstante, el simple análisis de las series estadísticas disponibles sobre el crecimiento y la actividad comercial muestran claramente —a pesar de la incapacidad del investigador para su rigurosa cuantificación— cómo el comercio exterior, tanto en su vertiente exportadora como importadora, ha desempeñado un papel clave en el despegue, modernización y desarrollo de la economía China.

Sobre este respecto, son muchos los analistas que se pronuncian en favor de los efectos beneficiosos que reportaría, para el crecimiento chino, el avance firme en la profundización de las medidas liberalizadoras iniciadas con el programa de reforma aplicado al sector exterior, que ya se han detallado en epígrafes anteriores. En este sentido, la mayor parte de los analistas abogan por un rápido ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio (OMC), tema que, por su importancia e implicaciones para el futuro crecimiento de la economía, en un momento de recesión exportadora, merece le dediquemos unos breves comentarios.

La impresionante evolución comercial de China en los últimos años y su gran magnitud demográfica son aspectos que reclaman el acceso de China al organismo heredero del GATT, la OMC. Para los países más industrializados la normalización del comercio chino supone un importante factor de estabilidad en los flujos comerciales internacionales. Para el gobierno chino los intereses son dobles: políticos y económicos. Desde la perspectiva política, la incorporación a la OMC consolidaría el protagonismo de la República Popular China en el plano internacional tras su brillante actuación sofocando el contagio de la crisis asiática, realzando al mismo tiempo el protagonismo de su Gobierno en la toma de las decisiones que rigen el comercio mundial. Por otra parte, en la década de los ochenta Hong Kong y Macao se integraron en el GATT mientras que tanto China como Taiwan todavía lo están negociando. La creciente integración comercial e inversora que existe entre los cuatro territorios mejoraría si se regulasen bajo las normas comerciales dictadas por la OMC y favorecería la reunificación del territorio soberano chino a través del conocido principio acuñado por Deng Xiaoping, "un país dos sistemas".

Desde una perspectiva más económica, la integración de China en la OMC impulsaría el ritmo de la reforma económica y terminaría por consolidar el peculiar modelo económico surgido tras veinte años de compleja reforma económica desde la planificación centralizada del maoísmo hacia la denominada "economía socialista de mercado". La mayor liberalización que se desprendería de la estricta aplicación de los preceptos comerciales de la OMC conduciría a un aumento de las relaciones comerciales que, a su vez, tendría efectos beneficiosos colaterales puesto que la armonización de las prácticas comerciales chinas implica, asimismo, la mayor liberalización fiscal, cambiaria, monetaria, empresarial y de precios. En definitiva, el funcionamiento más eficiente del sistema económico permitiría nuevos avances en el desarrollo económico chino con una especial incidencia en su vertiente tecnológica, necesario para reforzar su cada vez mayor dominio de los flujos comerciales de la región.

BIBLIOGRAFIA

AGOSSIN, M.R. (1991), "Reforma Comercial y Crecimiento: una Reseña de la Temática y Evidencia Preliminar", *Pensamiento Iberoamericano* nº 20, pp. 253-84.

ALONSO, J. A. (1996), *La Restricción Externa al Crecimiento. El Caso Español*, trabajo realizado para el Ministerio de Comercio y Turismo, mimeo.

ASIA PACIFIC ECONOMICS GROUP (APEG) (1995), *Asia Pacific Profiles*, APEG, Canberra, Australia.

BALASSA, B. (1978), "Exports and Economic Growth: Further Evidence", *Journal of Development Economics*, nº 5, pp. 181-89.

BALASSA, B. (1985), "Exports, Policy Choices and Economic Growth in Developing Countries after the 1973 Oil Shock", *Journal of Development Economics*, vol. 18, pp. 23-35.

BHAGWATI, J. (1978), *Foreign Trade Regimes and Economic Development, Anatomy and Consequences of Exchange Control Regimes*, Ballinger, Cambridge, Massachusetts.

BRADFORD, C. y N. CHAKWIN (1993), "Alternative Explanation of the Trade-Output Correlation in East Asian Economies", *OECD Development Centre Technical Papers* nº 87 (agosto), Paris.

China Statistical Yearbook (varios años), Chinese State Statistical Press, Pekín.

CHOW, P. C. Y. (1987), "Causality between Export Growth and Industrial Development: Empirical Evidence from NIC's", *Journal of Development Economics*, vol. 27, pp. 55-61.

DEARDORFF, A. (1984), "Testing Trade Theories and Predicting Trade Flows", en Jones, R. y P. Kenen (eds), *Handbook of International Economics*, vol. 1, North Holland, Amsterdam.

FEDER, G. (1983), "On exports and Economic Growth" *Journal of Development Economics*, nº 12, pp. 59-73.

FERNANDEZ LOMMEN, Y. (1998), "China, la tentación de devaluar", *Meridano Ceri* nº 24, diciembre.

FINDLAY, C. y A. WATSON (1996), "Economic Growth and Trade dependency in China", *Chinese Economic Research Unit Working Paper*, 96/5, University of Adelaida, Adelaida.

HARROD, R. F. (1933), "An Essay in Dynamic Theory", *The Economic Journal*, March.

HELLER, P. y R. C. Porter (1978), "Exports and Growth: An Empirical Re-Investigation", *Journal of Development Economics*, nº 5, pp. 191-203.

HELPMAN, E. (1988), "Growth, Technological Progress and Trade", *NBER Working Papers* nº 1145, Washington DC..

JUNG, W. S. y P. J. MARSHALL (1985), "Exports, Growth and Causality in Developing Countries", *Journal of Development Economics*, vol. 18. pp. 1-12.

KAVOUSSI, R. (1984), "Export Expansion and Economic Growth: Further Empirical Evidence", *Journal of Development Economics*, vol. 14, pp. 241-50.

KRUEGER, A. O. (1978), "Alternative Trade Strategies and Employment", *American Economic Review, Papers and Proceedings*, vol. 70, p. 288-92.

KUNTS, R. M. y D. MARIN (1989), "On exports and Productivity: A Causal Analysis", *The Review of Economic and Statistics*, nº 71, pp. 699-703.

Lardy, N. (1992), *Foreign Trade and Economic Reform in China*, Cambridge University Press, Cambridge.

Lardy, N. (1994), *China in the World Economy*, Institute for International Economics, Washington D.C..

LINNEMAN, H. (1966), *An Econometric Study of International Trade Flows*, North Holland, Amsterdam.

MAIZALS, A. (1968), *Exports and Economic Growth in Developing Countries*, Cambridge University Press, Londres.

MARIN, D. (1990), "Is the Exports-Led Growth Hypothesis Valid for Industrialised Countries?", *CEPR Discussion Paper Series*, nº 362.

MASAHARU, H. (1993), *China's Foreign Trade and Foreign Direct Investment*, OCDE Trading Committee Informal Workshop, Hong Kong, octubre.

PANAGARIYA, A. (1993), "Unravelling the Mysteries of China's Foreign Trade Regime", *The World Economy*, vol. 16, nº 1, enero, pp. 45-57.

PAPAGEOURGIOU, D., M. MICHAELY y A. CHOSKY (1991), *Liberalising Foreign Trade*, Basil Blackwell, Oxford.

RAM, R. (1987), "Exports and Economic Growth in Developing Countries: Evidence from Time Series and cross-section Data", *Economic Journal* nº 38, pp. 543-59.

RANA, P. (1988), "Exports, Policy Changes and Economic Growth in Developing Countries after the 1973 Oil Shock, Comments", *Journal of Development Economics*, vol. 28, nº 2, pp. 261-64.

RAYMOND, J. L. (1995), "Exportaciones y Crecimiento Económico", *Documento de Trabajo de la Fundación FIES*, nº 115, Madrid.

RODRIG, D. (1993), "Trade and Industrial Policy Reform in Developing Countries: A Review of Recent Theory and Evidence", *NBER Working Paper*, nº 4417, Washington D.C..

SALA-I-MARTIN, X. (1991), "Comment", *NBER Macroeconomics Annual* 6, pp. 368-378.

SALVATORE, D. (ed) (1989), *African Development Prospects. A Policy Modelling Approach*, Nueva York.

SHARMA, S. C. y D. DAKAL (1994), "Causal Analysis between Exports and Economic Growth in Developing Countries", *Applied Economics*, vol. 26, pp. 1.145-57.

THIRLWALL, A. P. (1979), "The Balance of Payments Constraint as and Explanation of International Growth Rate Differences", *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, vol. 32, nº 128.

TYLER, W. (1981), "Growth and Exports Expansion in Developing Countries. Some Empirical Evidence", *Journal of Development Economics*, vol.9, pp. 1.231-40.

VOIVODAS, C. (1973), "Exports, Foreign Capital Inflow and Economic Growth", *Journal of International Economics*, vol. 3, pp. 337-49.

WILLIAMSON, R. (1978), "The Role of Exports and Foreign Capital in Latin American Economic Growth", *Southern Economic Journal*, vol. 45, nº 2, pp. 410-20.

NOTAS AL PIÉ DE PÁGINA

1. Con fecha 1 de julio de 1997, la ex-colonia británica de Hong Kong retornó a la soberanía de la República Popular China. Conviene aclarar, sin embargo, que el dato sobre el volumen de reservas exteriores de la RPCh no incluye los más de 80.000 millones de dólares de las reservas de la Región Administrativa Especial de Hong Kong. Sin necesidad de ellas, China es el segundo tenedor mundial de reservas exteriores, solamente superado por Japón (280.000 millones de dólares).

2. Una excelente revisión de la literatura empírica al respecto puede encontrarse en Alonso (1996).
3. Entre paréntesis aparece el acrónimo de la institución correspondiente de acuerdo con sus siglas en lengua inglesa, tal y como son habitualmente conocidas y mencionadas en las publicaciones y los medios de comunicación.
4. El tipo de cambio establecido en el *swap market* era diferente del oficial y estaba bastante más devaluado. La utilización de un tipo de cambio más competitivo permitió a las empresas extranjeras expandir de forma sustancial sus ventas exteriores. Este aspecto se detallará en el próximo epígrafe.
5. Para un análisis de los fundamentos de la política de no devaluación practicada por el gobierno chino durante el año 1998, véase Fernández Lommen (1998).